

Una mirada hacia la incorporación del idioma guaraní dentro de la propuesta curricular a partir de la reforma educativa

Marina Liliana Sánchez Justiniano

maliza81@gmail.com

Universidad Nacional de Pilar

Pilar – Paraguay

RESUMEN

El idioma guaraní constituye una rica herencia de los primeros pobladores de la zona conocida hoy día como la República del Paraguay. En la población prevalece el empleo de la lengua en todos los ámbitos de su interacción social. El país es reconocido a nivel internacional por la particularidad de su población en utilizar corrientemente dos idiomas, el guaraní y el español. Desde 1992, en la Constitución Nacional se declara al guaraní como idioma oficial del Paraguay. Desde 1994, con la implementación de la Reforma Educativa, la resignificación del idioma guaraní dentro de la propuesta curricular ha sido uno de los puntos más preponderantes en materia educativa. En el 2010 se creó la Academia de lengua guaraní, encargada de adaptación y oficialización de vocabularios en dicha lengua. La realidad expone que la propuesta curricular de la educación bilingüe no produjo el éxito esperado, la falta de docentes con capacidades desarrolladas para impartir el modelo propuesto se constituyó en el principal factor limitante, a más de la falta de estudios de campo y un sistema adecuado de seguimiento y evaluación. Tales situaciones hicieron que la enseñanza en guaraní sea poco atractiva para los educandos, ocasionando poco interés y hasta rechazo.

Palabras claves: bilingüismo; reforma educativa; docentes; propuesta curricular

A look towards the incorporation of the guarani language within the curricular proposal from the educational reform

ABSTRACT

The Guaraní language constitutes a rich heritage from the first settlers of the area known today as the Republic of Paraguay. In the population, the use of the language prevails in all areas of their social interaction. The country is internationally recognized for the particularity of its population in using two languages, Guaraní and Spanish. Since 1992, the National Constitution declares Guaraní as the official language of Paraguay. Since 1994, with the implementation of the Educational Reform, the resignification of the Guaraní language within the curricular proposal has been one of the most preponderant points in educational matters. In 2010, the Guaraní Language Academy was created, in charge of adapting and making official vocabularies in that language. The reality shows that the curricular proposal for bilingual education did not produce the expected success, the lack of teachers with developed skills to teach the proposed model was the main limiting factor, in addition to the lack of field studies and an adequate system monitoring and evaluation. Such situations made teaching in Guaraní unattractive for students, causing little interest and even rejection.

Keywords: bilingualism; education reform; teachers; corrective proposal

Artículo recibido: 30 noviembre. 2021

Aceptado para publicación: 29 diciembre 2021

Correspondencia: maliza81@gmail.com

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la sociedad se caracteriza por el ritmo vertiginoso que impera en el medio en el cual se desarrolla. En este contexto, la contribución de la generación del conocimiento, los avances de la tecnología, la comunicación y el lenguaje presentan importantes innovaciones que cada día facilita el desenvolvimiento del ser humano.

La palabra, como capacidad propia del ser humano para expresar sus pensamientos y sentimientos, dotada de un sistema de signos que distingue una comunidad determinada de otra, constituye un elemento básico para que los miembros de la sociedad puedan comunicarse, ya sea de manera oral o por escrito.

En efecto, la palabra distingue al hombre de los animales, mientras que la lengua, diferencia a los grupos o comunidades. En un comienzo, básicamente la lengua se fundó en la calificación de objetivos, adquiriendo posteriormente un sistema propio de signos, llegando a alcanzar un grado de abstracción que caracteriza el pensamiento.

El lenguaje es el gran instrumento de comunicación del que dispone la humanidad, el que se encuentra íntimamente ligado a la civilización y el más desarrollado, ya que sirve de medio para que los seres humanos puedan explicar ideas, sentimientos o impresiones.

La comunicación humana se realiza mediante la articulación de un mecanismo de palabras, gestos, música, pinturas, vestuarios y otras formas; siendo el lenguaje verbal el más utilizado.

El lenguaje verbal o sistema de sonidos articulados, señala un cierto régimen de formación de sonidos destinados a abordar una gran cantidad de mensajes a partir de un cierto número de palabras o signos, con el objetivo de informar pensamientos, emociones e ideas. Este sistema de sonidos articulados constituye el lenguaje oral.

Del mismo modo en que se verifica la existencia de una gran cantidad de comunidades humanas o grupos, se contrasta también la existencia de una gran cantidad de lenguas o idiomas, todos ellos encaminadas a la transmisión de la expresión del sentimiento y del pensamiento.

De esta manera, el idioma forma parte de la experiencia humana, que subyace en la cultura de grupos o comunidades, transmitidas en la sucesión de generaciones, fundada en la esencia de un pueblo determinado. Es decir, el idioma como expresión fundamental de cultura, muestra la manera particular en que se intuye un pueblo, prevaleciendo en el transcurrir del tiempo.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Paraguay, un país bilingüe

El término bilingüe se utiliza para referirse a aquellas personas que utilizan dos o más idiomas, independientemente del momento en que estos fueron adquiridos. Se hace norma por su obligatoriedad escolar o por su utilización en la comunidad, como es el caso de los idiomas vernáculos indoamericanos (Sarli y Justel, 2019, p. 88).

En la larga revisión de la literatura, se hallan una importante variedad de definiciones y accepciones sobre el bilingüismo, observándose en ellas coincidencias y discrepancias entre los diferentes autores, según sus respectivas líneas de pensamiento.

Sobre el bilingüismo Montrul (2013) establece su propia definición, considerando bilingüe a aquella persona que tiene conocimiento estable y control funcional de dos o más lenguas, sin importar el nivel de conocimiento o si estas lenguas se usan en la vida cotidiana (Riveros Zelaya, 2020, p. 17).

Hablar sobre las ventajas y desventajas del bilingüismo, también entra en el campo de la discusión de números autores. No es que no se pongan de acuerdo, sino mas bien, la diversidad de criterios y fundamentos teóricos, hace que el abanico de opiniones sea también diverso.

El bilingüismo puede ser extremadamente benéfico para enriquecer los repertorios lingüísticos de sus hablantes, ofreciéndoles conceptualizaciones alternativas, básicas para el pensamiento crítico y flexible. De igual forma, permite un mejor entendimiento de la lengua materna, así como un mayor control cognitivo (Esparza y Belmonte, 2019, p. 253). Por mucho tiempo quedó arraigada en el Paraguay la idea de que el uso del idioma guaraní podría entorpecer el uso correcto del idioma castellano. En este aspecto, cabría mencionarse que existiría la posibilidad de una disminución en la fluidez verbal de los alumnos en contraposición a la implementación del bilingüismo a nivel aulas.

Si bien es cierto que numerosos autores afirman que el bilingüismo no llega a ser negativo para el desarrollo del lenguaje de las personas, hay algunos infantes que suelen tener inconvenientes como producto de esta mezcla, además de ciertos factores que perjudican el ritmo de aprendizaje y que son predictores para su desenvolvimiento (Ortiz Muñoz, 2020, p. 11).

La realidad demuestra que existe una gran heterogeneidad en el desarrollo del lenguaje a través del bilingüismo. Entonces la influencia no puede ser necesariamente negativa, pero

sí puede ocasionar ciertos desfases temporales en el desarrollo, interferencias lingüísticas y confusión de estructuras gramaticales.

El Paraguay, es un país reconocido en el mundo por la manera particular de sus habitantes de comunicarse a través del uso de dos idiomas, el guaraní y el español. Ambos idiomas oficiales, de uso corriente en la población, forman parte de la enseñanza en el sistema educativo, alcanzando iguales magnitudes a los efectos legales.

El Paraguay se constituye en la única nación de América que asumió una lengua indígena como la principal. En el 2010 se creó la Academia de lengua Guaraní, ente encargado de adaptación y oficialización de vocabularios en dicha lengua (Cabañas y Otros, 2017, p. 6).

El idioma guaraní constituye una rica herencia de los primeros pobladores de la zona conocida hoy día como la República del Paraguay. En la población prevalece el empleo de la lengua en todos los ámbitos de su interacción social.

Cabe recalcar que el idioma guaraní, inicialmente no contaba con un sistema de escritura, hasta que los jesuitas, instalados en el Paraguay a inicios del año 1.600, establecieron un sistema de registro en base al alfabeto español.

De acuerdo con algunos estudios hechos sobre el bilingüismo en el Paraguay, la relación entre las dos lenguas se ha desarrollado de una forma “diglósica”; es decir, como la dominación de la población que habla predominantemente el español sobre la población que habla la mayor parte del tiempo el guaraní (Ortiz Sandoval, 2012, p. 140).

No obstante, el idioma guaraní como lengua hablada por la mayoría de los paraguayos, por mucho tiempo fue objeto de discriminación. Fue prohibido en varios sectores, y regulado por varios gobiernos. No fue hasta el derrocamiento del Alfredo Stroessner en el año 1989 cuando tales limitaciones alcanzaron su fin.

Desde 1992, en la Constitución Nacional se declara al guaraní como idioma oficial del Paraguay. Por lo tanto, es un país bilingüe con el guaraní y el español como idiomas oficiales. Según el censo de 2002, el 50% de la población manifestó hablar ambos idiomas (Jiménez y Otros, 2018, p. 3).

La educación paraguaya ha experimentado varios desafíos en su Reforma emprendida desde el año 1994. La nueva resignificación del idioma guaraní dentro de la propuesta curricular ha sido uno de los puntos macro sociales de mayor importancia dentro de la nueva carta magna (Ortiz Coronel, 2020, p. 10).

La realidad paraguaya evidencia el uso de ambos idiomas en la población; es normal la exigencia del bilingüismo para los ciudadanos como requisito para su inserción en el mercado laboral, por lo que la necesidad de saber expresarse en ambas lenguas resulta esencial para su buen desenvolvimiento.

El uso de guaraní, a más del español, resulta una condición fundamental en el Paraguay. Pero la exigencia no se extiende a demandar una forma correcta de hablar y escribir; es decir, no existe una relación de la lengua enseñada con la utilizada normalmente y de manera cotidiana en la práctica.

El guaraní tiene mucha importancia para los paraguayos y forma parte de la identidad de los habitantes este país. Este idioma está presente en los hogares, en conversaciones entre amigos y en varios otros aspectos de la vida de los paraguayos (Von Streber, 2018, p. 108).

Con la creación de diccionarios como los del castellano usual en el Paraguay, donde se explica y ejemplifica las palabras en su contenido y extensión, se facilita enormemente la aprensión y conocimiento del idioma, gracias a la inclusión de alocuciones y americanismos, acepciones no registradas en los diccionarios académicos.

Hoy en día, se acentúa la difusión de programas radiales y televisivos en idioma guaraní, así como aquellos que utilizan el vocabulario cotidiano de paraguayo, mezclando ambas lenguas.

Desde los organismos del estado se ha planeado el uso del idioma guaraní como lengua oficial en sus diferentes instituciones, incursionando en la capacitación y formación de sus funcionarios, con el propósito de encaminar un mejor servicio.

El guaraní reconocido como idioma oficial

La declaración como lengua oficial, casi dos siglos después de la fundación de la República, marca ciertamente un hito importante para el guaraní, pero representa quizás solo la primera piedra en la historia de la legislación lingüística que afecta a esta lengua (Penner, 2016, p. 110).

No obstante, el posicionamiento del Paraguay, a nivel internacional como país bilingüe, abrió las posibilidades de que el guaraní sea mejor considerado a nivel local, dando la posibilidad real de que sea ubicado en un nivel superior en las prerrogativas educacionales.

El guaraní está bien posicionado, goza de buena salud; es reconocido como idioma oficial, la ley de lenguas permitió la creación la Secretaria de Políticas Lingüísticas con lo que se pudo reglamentar el bilingüismo que está sumamente vivo y en el ADN paraguayo (Agencia de Información Paraguaya, 2018).

Lo que resta es enfatizar en documentos plasmados en guaraní para cumplir lo establecido en el artículo N°140 de la Constitución Nacional que declara al Paraguay como un país pluricultural y bilingüe como idiomas oficiales el castellano y guaraní.

El castellano es una lengua aceptada socialmente en su norma, más allá de que el uso coloquial no se corresponda con su forma oficial. En cambio, la oralidad del guaraní está recién empezando a ser normativizada con la aparición, por ejemplo, en 2018, de la Gramática Oficial de la Lengua Guaraní, aprobada por la Academia de Lengua Guaraní (Recchia Páez, 2020, p. 313).

No obstante, con la promulgación de la ley de lenguas, en 2010, están reunidas las condiciones legales e institucionales para que el guaraní se convierta en lengua oficial y lengua de trabajo en todos los ámbitos sociales (Penner, 2016, p. 108).

Puede decirse que existen diferencias sustanciales entre el castellano y el guaraní, pero cabe recalcar que la distinción entre ambos recae en el aspecto sociolingüístico, ya que la utilización del lenguaje guarda estrecha relación con la conjuntura social en la cual se desenvuelven los paraguayos.

Existen grupos sociales que tienen como lengua única el español; otros tienen como lengua principal el español, pero también hablan el guaraní; otros, por su parte, tienen como lengua principal el guaraní, pero también hablan el español, y, finalmente, un grupo importante de la sociedad tiene como lengua única el guaraní (Ortiz Sandoval, 2012, p. 143).

En este aspecto cabe recalcar que es común que el ciudadano paraguayo, en su hablar cotidiano realice una mezcla de ambos idiomas. Esta conjunción, español guaraní crea un sesgo de identidad para el país.

La situación de contacto entre las dos lenguas oficiales del Paraguay, el español y el guaraní, ha originado la emergencia de un continuum de hablas “jopara” (‘mezcla’ en guaraní), que se caracteriza por la alternancia de unidades procedentes de cada una de las dos lenguas (Brestel, 2019, p. 201).

La forma y manera en que los ciudadanos paraguayos utilizan los recursos de cada lengua depende básicamente de cada persona. No existe una uniformidad de recursos lingüísticos de ambos idiomas en la población.

El jopará de hecho no es un idioma, por más que la mayoría de los paraguayos lo hablen. Intentar definir el jopará con exactitud es una tarea ambigua debido a la enorme falta de estructuras y reglas (Von Streber, 2018, p. 112).

La inserción del idioma guaraní dentro de la malla curricular

En el ámbito educativo, los alumnos hoy día, deben estar preparados con eficiencia y suficiencia para enfrentar un mundo lleno de desafíos y exigencias sociales, económicas y culturales, ya que, el ser humano vive y aprende a relacionarse con los demás en el contexto de la sociedad que les toca vivir. Para tal efecto, la lengua es uno de los instrumentos fundamentales que deben manejar, con las habilidades de comprensión de todo tipo de textos auténticos orales y escritos en las lenguas oficiales de Paraguay.

Uno de los grandes desafíos de la educación paraguaya se sustenta en la calidad de los procesos de enseñanza – aprendizaje; la creencia que la inserción del idioma guaraní dentro de la malla curricular puede solucionar las grandes falencias que constituyen una visión sesgada de la realidad (Ortiz Coronel, 2020, p. 10).

El artículo 73 de la Constitución Nacional del año 1992 establece que la enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República. Al mismo tiempo, en el caso de las minorías étnicas, cuya lengua materna no sea el guaraní, se podrá elegir uno de los dos idiomas oficiales.

A partir de allí se inicia tímidamente la inclusión de la enseñanza en el diseño curricular, de la Educación escolar básica, pero con docentes que, en su mayoría, no se identificaban con la misma y asumía la cátedra por no perder sus rubros o como una oportunidad para incursionar en la enseñanza (Maidana de Zarza, 2017, p. 14).

De esta manera, cuando un ciudadano comienza con el proceso de aprendizaje en la escuela, tiene el derecho de ser iniciado en la lengua oficial, que normalmente habla en su casa; es decir, que el docente debe hablar en castellano y guaraní, y de apoco debe ir conduciendo a utilizar ambos idiomas.

La realidad muestra que, en ocasiones el proceso de enseñanza aprendizaje, no ocurre precisamente eso. Los alumnos se ven obligados a aprender a con el uso de la lengua que

el docente maneja, creando cierto grado de confusión en los mismos. Esta situación suele ser recurrente sobre todo en las áreas rurales, donde sería en consecuencia, una de las causas de deserción del alumno al no llegar a entender y comprender con claridad las lecciones impartidas en clase.

La característica más importante de la utilización de bilingüismo en el proceso de enseñanza–aprendizaje es la experiencia lingüística del docente en cada uno de sus contextos culturales, enfocándose en la construcción de una competencia comunicativa (Cáceres Ugarte, 2020, p. 63).

En esta competencia comunicativa interviene necesariamente todo el conocimiento adquirido por el docente, así como su práctica y experiencia, demostrando en la enseñanza la interrelación necesaria para el aprendizaje.

Tal y como está diseñado el sistema educativo paraguayo, los grupos sociales con mejor desempeño escolar son aquellos cuyo dominio del español, valorado y preferido por la economía y la política, es el más eficiente (Ortiz Sandoval, 2012, p. 143).

Esta distinción necesariamente debe ser enmendada, a fin de corregir las desigualdades educativas y los factores que intervienen en la diferencia educativa, y que alcanza en mayor grado a los grupos en los que prevalece el uso del idioma guaraní.

Lo concreto es que se evidencia la existencia de un déficit en la enseñanza o práctica de la lengua guaraní. La realidad muestra que a un cierto número de personas se les dificulta la buena utilización de la sintaxis, es decir, el análisis de las palabras, el orden de las expresiones, ya que no maneja la morfología.

En este aspecto, el estudio de las reglas y las formas de pronunciación en el idioma guaraní es diferente, ya que no existe una regla específica como la que se cuenta en la lengua española.

El Plan Nacional de Educación 2024 indica que la lengua, relacionada con su contexto cultural, es la base a partir de la cual se lleva a cabo la enseñanza escolar, la transmisión de los conocimientos y el proceso de formación y maduración de toda persona desde su primera infancia. De ahí la importancia de educar y enseñar a cada niño y niña en su lengua materna (Ortiz Coronel, 2020, p. 11).

Situación actual de la enseñanza del guaraní

En el año 2010, el Paraguay instala el Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE), a modo de conocer la evaluación y prever proyecciones para

siguientes pruebas sobre la base del aprendizaje de la experiencia de medición y las consecuentes propuestas de políticas que puedan colegirse del conocimiento de los determinantes del aprendizaje escolar (Ortiz Sandoval, 2016, p. 50).

Anterior al año 2015, las mediciones fueron muestrales, con lo que se inferían los resultados nacionales; a finales del 2015, el SNEPE implementa por primera vez la evaluación censal a estudiantes de finales de ciclo/nivel (tercer, sexto, y noveno grado) de la Educación Escolar Básica (EEB) y de la Educación Media (tercer curso), de logros académicos, que incluyó pruebas cognitivas de las áreas de Matemática, Lectura y Escritura; y 4 cuestionarios de factores asociables al aprendizaje para estudiantes, docentes, directores y padres de familia o encargados.

A partir de los resultados de las evaluaciones del SNEPE, el MEC viene trabajando por mejorar las condiciones y calidad del aprendizaje, implementando diferentes innovaciones y estrategias pedagógicas de manera focalizada, financiados con recursos del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI) y otros cooperantes, las cuales se tiene previsto ir ampliando, entre las que se puede mencionar: Atención Educativa Oportuna para la Primera Infancia, Incorporación de TIC al Sistema Educativo, Capacitación Docente, Jornada Escolar Extendida, Estrategia “Leo, Pienso y Aprendo”, OMAPA, SCHOLAS, Tikichuela Matemáticas y Ciencias, entre otros.

Sin embargo, parece no ser la forma más correcta de evaluar en forma nacional las condiciones y calidad del aprendizaje, ya que, los alumnos no llegan a prestar la debida importancia, tomando más bien como un juego.

Por otra parte, el MEC se vale de personal con poca preparación para suministrar las mencionadas evaluaciones, funcionarios que no se encuentran lo suficientemente preparados para brindar las orientaciones precisas por área de conocimiento, lo que trae como consecuencia una escasa confiabilidad de los resultados.

Esta situación desencadena resultados fuera de la realidad académica de las instituciones educativas, que no condicen con la realidad, no llegando a ser satisfactorios, generando gastos innecesarios para el Estado.

Es preciso enfatizar en trabajos de investigación acción colaborativa con respecto a las clases de guaraní, a través de la observación y registro de las actividades desarrolladas, implementado estrategias cognitivas, meta-cognitivas, afectivas y sociales.

Se debe crear espacios para contribuir con aspectos de la cultura guaraní, como cuestiones socioculturales, históricas, diversidad y variación lingüística y transmisión de saberes populares y tradicionales.

Es preciso implementar lecturas y análisis de textos con estrategias de reflexión sobre la enseñanza de idiomas, observación y apuntes de las actividades realizadas y desarrolladas en las clases hasta la proposición de encaminamiento y sugerencias de aportes lingüísticos, histórico-culturales y metodológicos a los profesores.

Para mejorar la valoración hacia la lengua guaraní es preciso empezar concienciando a la sociedad de su importancia, hacerlas conocer para lograr la igualdad entre ambos idiomas. La falta de docentes en lengua primera guaraní, el anhelo de algunos actores por enseñar y promover un guaraní libre de influencia hispana y, sobre todo, la inexistencia de estudios de campo que describieran lo que es, hoy en día, el habla guaraní, constituyeron serios escollos que todavía no se han superado (Brestel, 2021, p. 73).

3. CONSIDERACIONES FINALES

Paraguay es uno de los únicos países en Sudamérica que posee dos idiomas oficiales. El guaraní es uno de ellos y conforma un pilar de la identidad de los paraguayos. Sin embargo, el uso del guaraní parece disminuir progresivamente. Aparentemente, el gobierno y las actitudes de los hablantes no favorecen su uso en la sociedad (Von Streber, 2018, p. 107).

Y es que, a la luz de la realidad, la aplicación del bilingüismo en las aulas ha demostrado diversos desaciertos, partiendo desde la aplicabilidad de las políticas públicas al respecto, desde los estamentos responsables.

Los esfuerzos para estandarizar el guaraní, tanto desde el punto de vista social como del corpus, llevan un siglo sin que se haya logrado lo deseado: su oficialización de facto. Pese a la oficialización de jure en 1992, seguida de la inclusión como lengua de instrucción en el sistema de enseñanza, el guaraní sigue siendo mayormente de uso oral (Penner, 2016, p. 108).

No resulta normal que las lenguas aborígenes prevalezcan en el tiempo, más aún identificando a un país como al Paraguay. El idioma guaraní trasciende fronteras, siendo reconocido a nivel mundial.

Se hace hincapié que el idioma guaraní alcanzó relevancia en el año 1992 por su reconocimiento como segunda lengua oficial del Paraguay. En el artículo 140 de la

Constitución se plasma tal reconocimiento, situando al Paraguay como un país pluricultural y bilingüe.

Desde entonces los idiomas oficiales del país son el castellano y el guaraní. De esta manera La ley establece las modalidades de utilización de uno y otro idioma. Esta situación marca un hecho histórico para el Paraguay, representando un importante logro, especialmente para la comunidad guaraní hablante.

A consecuencia de esta reforma en la constitución, el guaraní también pasó a enseñarse formalmente en las escuelas. De esta manera el Paraguay se convierte en el único país oficialmente bilingüe de Sudamérica.

Es un hecho de que la propuesta curricular de la educación bilingüe no produjo el éxito esperado por los distintos sectores de los guaraniólogos. Aun con la ley de lenguas, las escuelas no se muestran dispuestas a reanudar con la exigencia de introducir el guaraní como lengua de enseñanza en todos los niveles, áreas y materias (Penner, 2016, p. 131). Podemos constatar que lo que predomina en la Constitución es la visión de una nación bilingüe a la que los educandos tienen que conformarse, sea cual sea su bagaje lingüístico inicial. Y es ahí donde radica el problema: proclamar constitucionalmente que un pueblo o una nación es bilingüe no significa que todos y cada uno de sus integrantes lo sean (Bestel 2021, p. 73).

La Reforma Educativa del Paraguay, vigente desde 1994, se embarcó en una ambiciosa tarea que incursionar en la enseñanza del idioma guaraní, al igual que el castellano. Las principales dificultades se dieron en el sector de los docentes.

En efecto, la falta de docentes con capacidades desarrolladas para impartir el modelo propuesto se constituyó en el principal factor limitante, a más de que fueron escasos los que tenían al guaraní como primera lengua.

Docentes que, en su mayoría, no se identificaban con la misma y asumía la cátedra por no perder sus rubros o como una oportunidad para incursionar en la enseñanza, sin una didáctica motivadora y armonizante para la enseñanza del idioma guaraní (Maidana de Zarza, p. 15).

Tales situaciones hicieron que la enseñanza en guaraní sea poco atractiva para los educandos, ocasionando poco interés y hasta rechazo. A todo ello se suma la falta de estudios de campo y un sistema adecuado de evaluación.

Es interesante notar al respecto que, aunque el Ministerio de Educación y Ciencias tiene que conformarse a este marco legal, el término “bilingüismo” ha dejado paso al de “multilingüismo” en la Agenda educativa 2013 – 2018 (Bestel 2021, p .73).

Se hace necesario establecer mecanismos de motivación que hagan atractivo para los alumnos la enseñanza del guaraní en las aulas. Así mismo el Ministerio de Educación y Cultura debiera de establecer programas de capacitación y actualización para sus docentes, a fin de que estos puedan estar debidamente habilitados para impartir la enseñanza en la manera en la que se encuentra establecida por las leyes y reglamentaciones que regulan.

Todo esto da pie a delinear la relación entre el docente y el discente a través de la comunicación bilingüe, más aún, teniendo a la vista lo expuesto por Perrenoud (1920) quien expresa que “las nuevas teorías insisten en que el aprendizaje depende, sobre todo de la actividad del alumno, lo que tiende a redefinir el papel del maestro” (Cáceres Ugarte, 2020, p. 64).

4. LISTA DE REFERENCIAS

- Agencia de Información Paraguaya (7 de julio de 2018). El guaraní está bien “posicionado” pero no hay que dejar de lado otras lenguas. Ip.gov.py. Recuperado el 18 de enero de 2022 de <https://www.ip.gov.py/ip/el-guarani-esta-bien-posicionado-pero-no-hay-que-dejar-de-lado-otras-lenguas/>
- Brestel, É. (2021). Entramados lingüísticos e ideológicos a prueba de las prácticas: Español y guaraní en Paraguay. Language Science Press , pp.69-86, 2021, 978-3-96110-332-4. {10.5281/zenodo.5643283} . {hal-03505562}. Recuperado de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-03505562/>
- Blestel, É. (2019). El focalizador aspectual guaraní hína en español paraguayo (jopara): significado, sintaxis y pragmática. In V. Belloro (Ed.), La Interfaz Sintaxis-Pragmática: Estudios teóricos, descriptivos y experimentales (pp. 201-228). Berlin, Boston: De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110605679-009>
- Cabañas, B.M. y Otros (2017). Nivel de conocimiento sobre terminologías médicas en Guaraní de los profesionales de salud del Hospital Regional de Coronel Oviedo. Universidad Nacional de Caaguazú. Rev. Nac. (Itauguá).2017; 9(1):4-18. Doi: 10.18004/rdn2017.009.01.004.018
- Cáceres Ugarte, P.S. (2020). Utilización del bilingüismo en el proceso de enseñanza

- aprendizaje por parte de los docentes universitarios. Universidad Autónoma de Encarnación. Saeta Digital. Educación y psicopedagogía. Vol. 3, Num 1. Doi: www.unae.edu.py
- Cárdenas Vergaño, N. (2018). Perspectivas para un estudio sobre bilingüismo en universidades regionales colombianas. Corporación Universitaria Iberoamericana, Colombia. Grupo de Investigación HISULA. Rev. hist.edu.latinoam - Vol. 20 No. 31, julio - diciembre 2018 - pp. 125 – 142. Doi: <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v20n31/0122-7238-rhel-20-31-00125.pdf>
- Esparza, C.M. y Belmonte, M.L. (2019). Percepción docente sobre el bilingüismo en centros de Educación Infantil y Educación Primaria de la Región de Murcia. Estudios. Revista complutense de Educación. 31(2) 2020: 251-260. <https://dx.doi.org/10.5209/rced.63130>
- Jiménez, J.H. y Otros (2018). Grado de conocimiento del idioma guaraní en estudiantes de medicina en un hospital universitario de Paraguay. Comunicaciones breves Medwave 2018 Mar-Abr;18(2):e7200 doi: 10.5867/medwave.2018.02.7200
- Maidana de Zarza, A.L. (2017). Grado de conocimiento y uso del idioma guaraní de estudiantes en la interrelación con usuarios guaraní-hablantes, Instituto Dr. Andrés Barbero. Universidad Nacional de Asunción. Rev UN Med 2017 6(1): 13-86
- Müller de Oliveira, G. y Morello, R. La frontera como recurso: el bilingüismo portugués-español y el Proyecto de Escuelas Interculturales Bilingües de Frontera en el MERCOSUR (2005-2016). Revista Iberoamericana de Educación [(2019), vol. 81 núm. 1, pp. 53-74] - OEI/CAEU. Monográfico. DOI: <https://doi.org/10.35362/rie8113567>
- Ortiz Coronel, D. (2020). El Diseño Bilingüe guaraní-castellano en el sistema educativo paraguayo. Una reflexión sobre su desarrollo curricular en 25 años de ejecución. Rev. El toldo de Astier, Núm 20-21(10-30). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117080>
- Ortiz Muñoz, A.G. (2020). El bilingüismo en el desarrollo del lenguaje, Quito, julio – diciembre 2020. Tesis. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres. Quito, Ecuador.
- Ortiz Sandoval, L. 2016. Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo, nivel

- sociocultural y desigualdades de aprendizaje en Paraguay. *Temas de educación*. Vol. 22, Núm 1, 49. Recuperado a partir de <https://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/737>
- Penner, H. (2016). La ley de lenguas en el Paraguay: ¿un paso decisivo en la oficialización del guaraní? *Signo y Seña*, (30), 108-136. <https://doi.org/10.34096/sys.n30.3040>
- Recchia Páez, J. (2020). Apuntes sobre espacios de enseñanza del guaraní en Caaguazú (Paraguay). Universidad Nacional La Plata. *El toldo de Astier*; no. 20-21. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117155>
- República del Paraguay, Gobierno nacional/Tetã rekuái. 2001. El guaraní mirado por sus hablantes: Investigación relativa a las percepciones sobre el guaraní. Asunción, Paraguay: Ministerio de Educación y Cultura [MEC].
- República del Paraguay, Gobierno nacional/Tetã rekuái. 2013. Agenda Educativa 2013–2018. Institucional. Ministerio de Educación y Ciencias [MEC]. <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=294506-agenda-educativa-2013-2018>
- República del Paraguay, Gobierno nacional/Tetã rekuái. 2018a. 25 de agosto, día del Idioma Guaraní. Sitio institucional. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos [DGEEC]. <https://www.dgeec.gov.py/news/25-de-agostodia-del-Idioma-Guarani.php>
- República del Paraguay, Gobierno nacional/Tetã rekuái. 2018b. Plan de acción educativa 2018-2023. Institucional. Ministerio de Educación y Ciencias [MEC]. <https://www.mec.gov.py/cms/?ref=294506-agenda-educativa-2013-2018>
- Riveros Zelaya, R.R. (2020). Análisis de la situación actual de la educación bilingüe propuesta en el Paraguay. Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. *Revista Paraguaya de Educación*, Volumen 9, Número 2, 2020, pp. 13 – 34. Doi: https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/16976?1624296762
- Sarli, L. y Justel, N. (2019). Moduladores de la ventaja del bilingüismo en la inhibición, atención y tareas de cambio. Artículo de investigación. *Pensamiento Psicológico*, Vol 17, No 1, 2019, pp. 87-100. Doi:10.11144/Javerianacali.PPSI17-1.mvbi
- Von Streber, G. (2018) Paraguay y las complejidades de una nación bilingüe: la contradicción del idioma guaraní como símbolo nacional y su condición de diglosia. En revista *Encuentros*, vol. 16-01. DOI: <http://dx.doi.org/10.15665/.v16i01.1401>